

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios en cumplimiento de sus programas de desarrollo ha resuelto adquirir maquinaria e implementos agrícolas destinados a las estaciones experimentales "General Saavedra" y "Chipiriri", a los efectos de imprimir mayor eficacia en el desenvolvimiento de sus labores de campo.

Que, al anterior requerimiento se hace necesario adquirir dos tractores "Fiat", dos rastras, dos arados y dos acoplados de la Firma Turin Motors Ltda., representante de Fiat en Bolivia.

Que, ante la urgencia de adquirir los equipos detallados se hace indispensable dictar una disposición legal de excepción a lo dispuesto por el D.S. N° 11369 de 22 de febrero de 1974, con la finalidad de viabilizar su compra directa.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios la inversión de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS 53/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 1.160.746.53), destinados a la compra de dos tractores Marca "Fiat", modelo 960 con Motor Diesel Tipo CPS, dos arados de arrastre de 7 discos, dos rastras de doble acción de 40 discos y dos acoplados Capacidad 8TT, con cargo al Presupuesto del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de la gestión fiscal de 1974, de acuerdo al siguiente detalle:

400	ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	<u>1.168.746.53</u>
430	MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>1.168.746.53</u>
432	Maquinaria y Equipo de Producción	365.952.60
433	Equipo de Transporte. Tracción y Elevación	<u>802.793.93</u>
	Total:	<u>1.168.746.53</u>

ARTÍCULO 2.- La Contraloría General de la República, deberá practicar la anotación e inventariación respectiva por la Sección Bienes Nacionales.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Asuntos Campesinos y Agropecuarios, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Oscar Quiroga Terán, Juan Lechín Suárez, Victor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Victor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.